



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

4753 Anuncio por el que se hace pública la Resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada en el expediente AAI20100018, del titular Grupo Avícola La Cresta, S.L., para modificar el apartado cuarto de la parte dispositiva, "Comunicación previa al inicio de la actividad de las instalaciones proyectadas".

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 18 de septiembre de 2024, se modifica la Autorización Ambiental Integrada, de 25 de julio de 2019, concedida en el expediente AAI20100018, del titular GRUPO AVÍCOLA LA CRESTA, S. L., modificando el plazo de 5 años para el inicio de la actividad de la AAI20100018 establecido en apartado cuarto "Comunicación previa al inicio de la actividad de las instalaciones proyectadas" de la resolución de fecha 29/07/2019 de modo que se establezca un nuevo plazo de 7 años y medio.

El contenido completo de la Resolución estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=158025&IDTIPO=60>

Murcia, 19 de septiembre de 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.